



**ACTA EXTENDIDA SESION N° 1-2021
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y
ANTÁRTICA CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	01	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
---	---	--	----	---	---

Fecha	07-07-2021	Lugar	Videoconferencia	Hora Inicio Hora Término	15:10-17:45
--------------	------------	--------------	------------------	-------------------------------------	-------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Paulina Barraza	Presidente CM, SUBPESCA
Claudio Vargas Vargas	Presidente suplente
Alberto Moyano	Autoridad Marítima
Iván Jaime Navarro Cárcamo	Representante sector artesanal provincia de Magallanes
Jorge Ariel Oyarzún Mansilla	Representante sector artesanal provincia de Magallanes
José Rolando Ayancán Huineo	Representante sector artesanal provincia de Magallanes
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Representantes provincia Última Esperanza
Germán Ricardo Aguilar Torres	Representantes provincia Última Esperanza
Juan Esteban Reyes Basualto	Representantes Plantas de Proceso
María Bernardita Oval Oval	Representantes Plantas de Proceso

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Aurora Guerrero	SSPA
Julián Aguirre	Sernapesca
Carolina Troncoso	COLEGAS SpA.
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS SpA.
Valentina Palacios	COLEGAS SpA.
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS SpA.

Ausentes	Motivo
María Marta Vargas Oyarzo	Sin justificación
Domingo Eric Andrades Rivera	Sin Justificación
José Aladino Parancán Melipillán	Asiste Titular Dupla
Ottman Eduardo Navarro Messer	Sin justificación
Juan Carlos Muñoz Carcamao	Sin justificación

TABLA DE REUNIÓN

- **TEMAS GENERALES**

- Bienvenida
- Presentación miembros
- Presentación Colegas
- Funcionamiento Comité y Normativa
- Convocatorias y comunicaciones
- Actas
- Sesiones/programa/invitados
- Calendarización (y temas) (SSPA)
- Taller construcción de consenso (Colegas)
- Avances comité (SSPA)
- Tarea actualización problemáticas de la pesquería
- Varios
- Acuerdos sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

BIENVENIDA A COMITÉ DE MANEJO E INICIO DE LA SESIÓN

Siendo las 15:10 del 07 de julio de 2021 y contando con el quorum requerido para sesionar, se dio inicio a la 1ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. La sesión fue presidida por la Presidenta de este comité, Sra. Paulina Barraza, quien dio la bienvenida a los presentes.

PRESENTACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ Y CONSULTORA COLEGAS SpA.

La Sra. Paulina Barraza, explicó a los presentes, que el comité se compone por representantes de pescadores artesanales, plantas de proceso, Subpesca, Sernapesca y autoridad marítima. Asimismo señaló que, la Sra. Aurora Guerrero, profesional de la SSPA, cumplirá el rol de sectorialista de este comité.

Luego de las palabras de bienvenida, el Sr. Claudio Vargas, en su calidad de Presidente Suplente, propuso a los presentes realizar una presentación personal de cada uno, a fin de conocerse y expresar sus expectativas en relación a su participación.

Por su parte el Sr. Sergio Durán, presentó a los miembros del equipo de la consultora, quienes apoyarán tanto técnica como logísticamente, el funcionamiento del comité.

ASPECTOS NORMATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE MANEJO.

La Sra. Aurora Guerrero, sectorialista de la pesquería, expuso aspectos normativos y de funcionamiento del Comité de Manejo (CM), destacando la participación, estructura y derecho a voz de los miembros. En este sentido señaló que, de acuerdo al artículo 8° de la LGPA, el CM cumple un rol de asesor de la SSPA, que tiene como objetivo construir una propuesta de Plan de Manejo (PM) para la pesquería. Junto con esto, señaló la forma en la que se constituye el CM de acuerdo a la Ley, especificando que existe un titular y un suplente para cada uno de los cargos.

En relación al funcionamiento del comité, la Sra. Guerrero indicó que se estableció mediante Decreto Supremo 85° de 2013, posteriormente modificado en los años 2014 y 2015. Asimismo, comentó que el quorum requerido para sesionar, corresponde a la mayoría en ejercicio de sus integrantes. Luego de esto, se refirió a las responsabilidades del presidente del comité, las citaciones para sesionar, toma de

registros y elaboración de actas, establecimiento de consensos, cesación de cargo, entre otros aspectos de funcionamiento relevantes. Por su parte, la Sra. Barraza recaló la importancia de la participación de cada integrante de este comité, con el objetivo de mantener una comunicación abierta, en pro de trabajar el Plan de Manejo y otros puntos importantes, además de poder alcanzar los consensos de los temas tratados.

El Sr. Jorge Oyarzún, comentó que existen problemas en la pesquería, que deberían ser abordados de forma paralela a la construcción del PM, a lo que la Sra. Guerrero respondió que esto es posible ya que el comité no solo asesora en la elaboración del PM, sino también en otras materias importantes para la pesquería.

Luego de esto, se discutió entre los miembros respecto de las fechas para realizar las sesiones ordinarias de CM. Por acuerdo, se estableció sesionar el primer y tercer miércoles de cada mes a las 15:00 horas, con una duración máxima de 2 horas de reunión. Además, la Sra. Guerrero se comprometió a enviar el calendario del año en base a lo acordado.

El Sr. Sergio Durán, expuso en relación al trabajo del comité en la construcción del Plan de Manejo, además de mencionar la participación del Comité Científico Técnico (CCT), ya que existe una propuesta de revisión del documento de PM por parte de este organismo, previo al pronunciamiento de la SSPA. Junto con esto, recaló la importancia de la elaboración de un buen Plan de Manejo, lo cual como ya fue mencionado, es la principal responsabilidad de los miembros de este comité, además de representar íntegramente a quienes los eligieron para esta tarea. También, comentó que es fundamental que quienes participan de este trabajo, deben ser adecuadamente capacitados, a través de talleres que den las directrices necesarias para aprender a trabajar en pro de alcanzar consensos, en este sentido recaló la importancia de que cada participante prepare la información que será tratada en la sesiones, basándose en la agenda de trabajo propuesta por parte de la SSPA. Asimismo, indicó que es fundamental mantener un clima de respeto entre los miembros a lo largo del trabajo.

Para el trabajo que deben iniciar los miembros ahora, el Sr. Durán señaló que es necesario retomar el trabajo ya realizado, con el objetivo de analizar y actualizar los problemas que fueron levantados, identificando si existen nuevas problemáticas. Luego de esto, se deben establecer prioridades en el trabajo, para posteriormente aplicar herramientas como el árbol de problemas y árbol de objetivos, lo que dará paso a la definición de metas y la construcción de planes de acción. Este proceso, permitirá finalmente, formular el Plan de Manejo de la pesquería.

Respecto de la participación del CCT en el trabajo de PM, el Sr. Jorge Oyarzún manifestó su preocupación, ya que considera que este organismo no debería tener injerencia en este documento, ni en el establecimiento de cuotas para la pesquería. Sobre esto, la Sra. Guerrero respondió que lo único vinculante y resolutorio por parte del CCT, es la determinación de estatus y CBA, no obstante, la SSPA puede consultar al CCT respecto de algunas materias, como el PM.

Posteriormente, la Sra. Aurora Guerrero realizó un repaso del trabajo realizado en torno al PM en el periodo entre 2016 y 2019, dando cuenta las temáticas abordadas, problemas levantados y acuerdos establecidos para cada uno de los ámbitos (biológico, ecológico, económico y social). En este sentido, recaló que el objetivo del trabajo es contar con un documento de Plan de Manejo, en un plazo máximo de cuatro años. Por último, se indicó como tarea para la próxima sesión de comité, que los miembros analicen y establezcan los actuales problemas de la pesquería.

En relación con las actuales problemáticas que aquejan a la pesquería, el Sr. Marcelo Cadagán mencionó las cuotas de pesca, el cuidado medioambiental, desigualdad de precios, acceso a la pesquería, entre otros puntos.

VARIOS

- a) El Sr. Jorge Oyarzún, se refirió a una problemática relativa a los tripulantes, desde un punto de vista social. Considera, que el comité debe pronunciarse respecto del desplazamiento de los **tripulantes**, agregando que, como asociación gremial, ya han emitido su planteamiento sobre esto, por lo que ahora consideran que debe hacerlo el comité. Al respecto, la Sra. Barraza indicó que habrá un pronunciamiento institucional sobre este tema.
- b) Sobre el pago de patentes, el Sr. Oyarzún señaló que como pescadores esperan que se pueda dar solución al no pago de patentes, a fin de evitar caducidad. En este sentido, indicó que el comité debe oficiar al Ministerio de Economía, de manera de encontrar soluciones.
- c) En relación a los precios de venta, el Sr. Oyarzún indicó que es importante conversar respecto de esto con el sector industrial, por lo que propuso que el comité busque alguna manera de abordar este tema en conjunto con la industria y dar alguna recomendación al respecto, aun cuando es un tema entre privados. Debido a esto último, la Sra. Barraza aclaró que como SSPA, solo pueden colaborar con aspectos de gestión.
- d) Sobre el acuerdo de protección a las algas, el Sr. Jorge Oyarzún recaló la importancia de estos recursos en el ecosistema de la Centolla y Centollón, ya que en estas zonas, realizan parte de su desarrollo. En este sentido, se comentó la relevancia que tiene esta preocupación por parte de los pescadores artesanales a nivel nacional. Luego, se decidió formalizar esta preocupación por parte del CM, mediante carta dirigida a la Subsecretaria, a fin de dar a conocer la iniciativa de proteger las algas por parte de los pescadores.
- e) En relación a la basura domiciliar generada en las embarcaciones, el Sr. Iván Navarro señaló que es un tema relevante, por lo que invitó a los nuevos miembros del comité, a interiorizarse sobre este tema, a fin de poder abordarlo en instancias futuras, considerando el efecto medioambiental que tienen estos desechos, como es el aceite quemado. Sobre esto, la Sra. Paulina Barraza señaló que como Dirección Zonal, se han hecho cargo de este tema y han conversado con la autoridad marítima al respecto, agregando que, se presentó un proyecto al FIPA para hacer manejo de residuos en embarcaciones, lo cual está a la espera de una respuesta por parte de la institucionalidad. Junto con esto, la Sra. Barraza comentó que también, se han mantenido conversaciones con funcionarios de la municipalidad y medio ambiente. Asimismo, mencionó el trabajo realizado por la WCS respecto de este tema, el cual es muy completo, por lo que será compartido con los nuevos integrantes. Finalmente, se acordó abordar y profundizar en este tema en una próxima reunión.
- f) El Sr. Oyarzún, se refirió a la Ley Lafkenche, indicando que es importante que tanto los miembros del comité como el resto de los usuarios de la pesquería, entiendan correctamente los fundamentos de dicha Ley. Agregó, que es un tema preocupante para el sector artesanal. La Sra. Barraza respondió que se realizarán talleres para abordar los aspectos de la Ley Lafkenche, con fecha próxima por definir, la cual será dada a conocer una vez establecida. También, indicó que se realizará un taller para profundizar en la Ley Bentónica, por lo que todas las consultas al respecto podrán ser respondidas durante estas instancias.

ACUERDOS

1. Se acuerda realizar dos reuniones mensuales de 1,5 horas cada una, a desarrollar el primer y tercer miércoles de cada mes a las 15:00 h de Magallanes.



2. Se realizará el Taller “Construcción de consensos” el día miércoles 21.07.21 de 15:00 a 18:00 horas-Magallanes.
3. Se acuerda realizar la próxima sesión de comité el día miércoles 04 de agosto 2021
4. Los representantes redactarán una lista con una actualización de los problemas de la pesquería, luego se compararán con los levantados anteriormente para validarlos finalmente
5. Se compromete una nueva capacitación Zoom para fortalecer herramientas de los miembros del comité
6. Se acuerda enviar una carta a la subsecretaría para manifestar el interés del CM de no generar actividades extractivas sobre el recurso Huiro (*Macrocystis pyrifera*) de la región.
7. Se acuerda coordinar un taller conjunto con CM de Recursos Bentónicos para abordar la ley Lafkenche
8. Se acuerda realizar la próxima sesión ordinaria de comité el día miércoles 04 de agosto 2021.

Paulina Barraza Barraza
Presidenta Titular
Comité de Manejo de Centolla y Centollón
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL



